

La inclusión en estudiantes con Trastorno Afectivo Bipolar en la Corporación Universitaria

UNITEC

Germán Daniel Cruz Morales

Liseth Sánchez Montilla

Universidad La Gran Colombia

Especialización en pedagogía y docencia universitaria

Bogotá

Julio del 2017

Estudiantes con TAB: inclusión

La inclusión en estudiantes con Trastorno Afectivo Bipolar en la Corporación Universitaria

UNITEC

Especialización en pedagogía y docencia universitaria

Universidad la Gran Colombia

Especialización en pedagogía y docencia universitaria

Bogotá

Julio 2017

**Tabla de contenido**

Resumen.....4

Palabras clave.....5

Abstract.....6

Línea de investigación.....8

Delimitación del tema.....9

Viabilidad.....10

Problema.....11

Descripción del problema.....12

Formulación del problema.....13

Objetivo general.....14

Objetivos específicos.....14

Justificación.....15

Antecedentes.....17

Marco de referencia .....19

Diseño metodológico.....22

Análisis de datos.....31

Conclusiones.....37

Bibliografía.....38

Anexos.....40

## Resumen

La UNESCO en su informe de seguimiento de la EPT Educación Para Todos (2015) expone la problemática relacionada con el creciente aumento de la brecha de inequidad a nivel mundial en aspectos como el acceso a salud, trabajo, vivienda, servicios públicos y educación. La problemática se agudiza para la población vulnerable, por lo tanto, el presente proyecto se concentra en población con TAB, que ya culminó su ciclo de formación media (bachillerato) y que aspira a acceder a la educación superior en Colombia.

Tomando como punto de partida los lineamientos para el acceso a la educación superior para población en situación de discapacidad por parte del MEN (2003), se plantea como objetivo principal de la presente investigación la identificación del cumplimiento de dichos lineamientos por parte de una institución de educación superior, para el caso de la presente investigación será UNITEC, partiendo de la percepción de los principales actores, para lo cual se acude a herramientas de recolección de datos como la entrevista y rúbricas de observación.

De la presente investigación se puede concluir que no hay cumplimiento de las principales políticas de inclusión de población en situación de discapacidad para el acceso a la educación superior y por lo tanto, uno de los desafíos a nivel institucional (Gobierno, instituciones de educación superior) es diseñar estrategias para la aplicación de las políticas ya mencionadas en el contexto real.

**Palabras Clave**

Inclusión, integración, Trastornos de la personalidad, Trastorno afectivo, Trastorno Afectivo Bipolar (TAB).

### **Abstract**

UNESCO in its report Education for All EFA (2015) discusses the issues related to the growing inequality gap at the global level in areas such as access to health, labor, housing, public services and education. The problem becomes more acute for the vulnerable population; therefore, the present project is concentrated in population with TAB, which has already culminated its secondary education cycle (high school) and aspires to access to higher education in Colombia.

Taking as a starting point the guidelines for access to higher education for the population in situations of disability by the MEN (2003), the main objective of the present investigation is to identify the compliance of these guidelines by an institution of Higher education, in the case of the present investigation will be UNITEC, starting from the perception of the main actors, for which it is used to data collection tools such as the interview and observation headings.

From the present research it can be concluded that there is no fulfillment of the main policies of inclusion of population in situation of disability for the access to the higher education and therefore, one of the challenges at institutional level (Government, institutions of higher education) Is to design strategies for the implementation of the policies already mentioned in the real context.

**Keywords**

Inclusion, integration, personality disorders, affective disorder, bipolar affective disorder

**Línea de investigación**

El presente proyecto de investigación se encuentra enmarcado en la línea de investigación “Género e inclusión social en la educación” de la Universidad la Gran Colombia, porque aborda la problemática de la inclusión de la población en situación de discapacidad, específicamente con TAB. Se considera que es preponderante que desde la academia se promuevan líneas de investigación que respondan a la problemática de la inclusión social en la educación y a su vez, se propicie un espacio de reflexión sobre las políticas institucionales para la inclusión en la educación.



**Delimitación del tema**

El tema específico que se pretende abordar, corresponde a la revisión de políticas institucionales hacia la inclusión en población con trastorno bipolar, en la Corporación Universitaria UNITEC, ubicada en la ciudad de Bogotá.

### **Viabilidad de la investigación**

La importancia de la presente investigación radica de la necesidad de disminuir la brecha de inequidad de la población mundial, cuyo llamado principalmente se toma de los organismos oficiales internacionales como la UNESCO, consignadas en el documento: “Directrices Sobre Políticas de Inclusión en la educación” (UNESCO, 2009), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través del documento: “Conferencia de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y el Desarrollo” también del documento de la UNESCO: “Informe de seguimiento de la EPT Educación Para Todos (UNESCO, 2015). Por su lado, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) toma como referente los anteriores documentos y ha adaptado y desarrollado el documento: “Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva” (Ministerio de Educación Nacional, 2013) en donde se resalta la importancia de establecer políticas que ayuden a disminuir la brecha de inequidad.

Por otro lado, la presente investigación tiene factibilidad, en cuanto al acceso a la data histórica del área de admisiones, bienestar universitario y consejería de la Corporación Universitaria UNITEC, debido a que el investigador se encuentra laborando dicha institución educativa, así mismo, le permite observar de primera mano las dinámicas cotidianas bajo las cuales está inmersa la población con Trastorno Afectivo Bipolar en adelante (TAP).

## Problema

### Descripción del problema

Según la Encuesta Mundial de la Salud desarrollada por la (Organización Mundial de la Salud, 2011) alrededor de 785 millones de personas (15.6%) mayores de 15 años viven con alguna situación de discapacidad y específicamente 190 millones de personas (3.89%) presentan condición de discapacidad asociada a depresión grave, tetraplejía o ceguera. En el caso específico de Colombia se acerca un 6.3% de población en situación de discapacidad en relación con su población, alcanzando el segundo puesto a nivel latinoamericano. (Ver imagen 1)

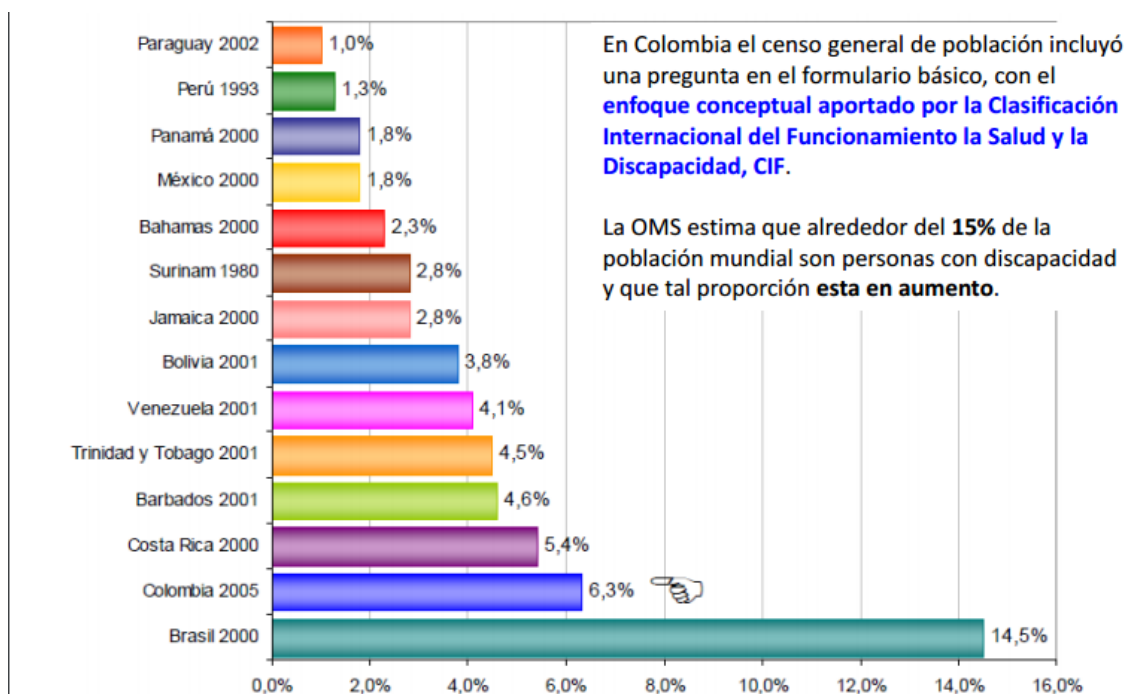


Imagen 1 Población con discapacidad a nivel mundial: Tomada de (Ministerio de Salud y protección Social, 2015)

Por su lado, la (UNESCO, 2015) en el informe de Educación Para Todos, señala la problemática que se presenta en relación con la vulnerabilidad que adolece la población mundial en general, en aspectos como el acceso a salud, educación, vivienda, y recreación, la situación se agudiza para el 15% de la población mundial que presenta algún tipo de discapacidad.

Se ha logrado evidenciar, por ejemplo, que en el aspecto educativo, se presenta una dicotomía: establecer políticas que establezcan una atención especial, supone de cierta manera, un efecto de *apartheid*, por otro lado, se establece la necesidad de que las instituciones de educación superior, establezcan políticas integrales para la atención a población con situación de discapacidad, teniendo en cuenta, que es menester un adecuado acompañamiento al ámbito social en el que se ve inmerso el individuo en situación de discapacidad.

En el caso de la Corporación Universitaria UNITEC, a través del CEM (Centro de estudios de Mercado) arroja resultados históricos de la caracterización realizada a la población de estudiantes admitidos que corresponde aproximadamente a una media de 3 casos por año de población con algún tipo de discapacidad, de un total de aproximadamente 1500 estudiantes admitidos para las modalidades de pregrado, posgrado y educación continua. Con lo cual, es menester tener presente que la Constitución Política de Colombia (1991) y el (Ministerio de Educación Nacional, 2013) establecen que la educación es un derecho de todo ciudadano, por lo tanto, la Universidad y la educación superior en general, se ve en la imperiosa necesidad de establecer estrategias para la atención integral de dicha población.

**Formulación del problema**

¿De qué manera se cumplen las políticas institucionales del MEN para la inclusión de la población con Trastorno Afectivo Bipolar en la Corporación Universitaria UNITEC?

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Identificar el cumplimiento de las políticas institucionales del MEN para la inclusión de la población con trastorno afectivo bipolar por parte de la Corporación Universitaria UNITEC.

### **Objetivos específicos**

1. Caracterizar la normativa vigente del Ministerio de Educación Nacional en relación a la inclusión de la población con Trastorno Afectivo Bipolar por parte de UNITEC.
2. Confrontar las políticas oficiales para la inclusión de la población con TAB con la percepción de los principales actores de UNITEC.

### **Justificación**

El presente anteproyecto se justifica bajo la necesidad que señala la ONU (2008) de disminuir la significativa brecha que existe a nivel mundial en términos económicos, se llega a la conclusión de que la Educación es la estrategia más pertinente para hacer frente a varios aspectos: acceso a la cultura y a la información, brinda herramientas a nivel operativo para tener posibilidades laborales, entre otros. La problemática se agudiza con la población marginada, como lo establece el documento de la (UNESCO, 2015) los índices año tras año aumentan en relación con la falta de acceso de servicios públicos básicos, a la salud, vivienda, cultura, recreación y educación.

En este mismo sentido, la UNESCO (2015) asegura que las estadísticas de población marginada a nivel mundial van en aumento, y la situación se agrava en población que históricamente ha sido relegada por temas de raza, religión, discapacidad, etc.

Por lo tanto, si bien es cierto que la educación ha llegado a ser, de forma paradójica, una forma de discriminación, debido a dinámica neoliberal, se estima que el fomento de la educación, con políticas públicas y articuladas con proyección social y acompañamiento psicosocial, puede convertirse en el mejor y más importante aliado frente a la incesante inequidad.

Es por esto, que el MEN propone una serie de lineamientos que buscan establecer políticas públicas de Educación, que propenden hacia la inclusión social de la población con algún tipo de discapacidad, para el presente anteproyecto, se incluye la población con trastornos psicológicos, específicamente la población que padece de Trastorno afectivo bipolar (TAB) en la

comunidad de la Corporación Universitaria UNITEC de la ciudad de Bogotá.

El presente proyecto se considera significativo, pues es un punto de partida, para plantear otro proyecto propuestas pertinentes hacia el establecimiento de políticas institucionales, con el objeto de atender de manera integral a la población en cualquier situación de discapacidad en la Corporación Universitaria UNITEC.



### **Antecedentes**

Se toman dos ejemplos de investigaciones que manejaron la relación entre educación y sus políticas institucionales, para la atención a población en situación de discapacidad.

El primer caso es de una universidad de Perú: La Pontificia Universidad Católica del Perú, cuyo trabajo de investigación lo desarrolló la doctora Renata Bregaglio Lazarte, apoyado por entidades protectoras de los derechos humanos como la Comisión europea. En el presente proyecto de investigación, se plantea un extenso y completo marco jurídico, de alcance internacional y aterrizado en lo local, que soportan las normas para la atención a la población en situación de discapacidad, de igual manera, lo más interesante del proyecto, es la descripción de las acciones que tomó la Pontificia Universidad Católica del Perú en términos de infraestructura, admisión, y permanencia, con el fin de favorecer el proceso de inclusión integral de la población en situación de discapacidad, con lo cual, se realiza una descripción pormenorizada de cada tópico y los ajustes que permitan la efectiva incorporación de dicha población con la comunidad educativa.

El segundo proyecto de investigación, también se considera pertinente, debido a que se trata de una universidad colombiana: la Universidad del Rosario, desarrollado por la doctora Rocío Molina Béjar, por medio del artículo titulado: “Educación superior para estudiantes con discapacidad”. El objetivo del proyecto, es buscar la existencia o no de políticas institucionales para la atención integral del estudiante en situación de discapacidad. La metodología de

## Estudiantes con TAB: inclusión

investigación fue cualitativa, y la herramienta que se usó fue la encuesta, se tejió una serie de preguntas, basadas en tópicos específicos: política institucional, programas y acciones en inclusión educativa, información y capacitación, proceso de admisión y registro y accesibilidad y tecnología.

## Marco de referencia

### Educación Inclusiva

La UNESCO (2008), manifiesta la necesidad imperante de equilibrar la balanza en términos de la inequidad existente, y que en las últimas décadas se ha venido incrementando de forma progresiva. La distribución de la riqueza se traslada hacia una pequeña franja de la sociedad, mientras que millones de personas, ubicadas geopolíticamente en los países subdesarrollados.

Así mismo, la educación se posiciona como una poderosa y efectiva estrategia hacia la ruptura de la brecha socioeconómica, sin dudas la educación tiene el poder de transformar realidades y contextos adversos, en tanto que el acceso democrático del conocimiento favorece, entre otras, el desarrollo de nuevas formas de economía social UNESCO (2008).

No obstante, la Educación de baja calidad que recibe la población más vulnerable, hace que la educación extienda la brecha de la inequidad UNESCO (2008). la lógica se distorsiona al punto de que el concepto de calidad, pasó de ser un mínimo de referencia educativo y pasó a ser un indicador económico diferencia en el mercado del servicio educativo.

La UNESCO (2008), define “inclusión” como un proceso que va más allá de la integración: ésta última promueve el acercamiento de un individuo excluido a un grupo consolidado, favoreciendo el *statu quo*, por el contrario, la inclusión supone un serie de políticas

públicas estructurales que tienen presente el contexto social de las minorías por lo que se busca el esfuerzo por promover estrategias que favorezcan el acceso del conocimiento multicultural

## **El Trastorno Afectivo Bipolar (TAB)**

### **Desequilibrio bioquímico**

El trastorno afectivo bipolar, como lo describe el *Manual de Diagnóstico MDE IV APA* (2002) es considerado una anomalía bioquímica determinada genéticamente, la raíz de la enfermedad se encuentra en la región denominada sistema límbico, en la cual entre otras cosas, controla las emociones. Así mismo, son transportadas a través de impulsos eléctricos, lo cual se conoce como sinapsis, los impulsos eléctricos se traducen en reacciones químicas, entonces, las reacciones químicas se transportan por neurotransmisores y los que transmiten las emociones son: epinefrina, dopamina y serotonina. En relación con el TAB, el existe una falla en la recepción de dichos neurotransmisores, lo cual produce un desequilibrio químico, lo que se traduce en desórdenes emocionales.

Como lo señala la APA (2002) el Trastorno Afectivo Bipolar, refiere su nombre, a los cambios emocionales que experimenta el paciente, puntualmente se definen tres estados: Depresión crónica, estado de normalidad y Euforia desbordada. Como apunta el doctor Lammoglia (2009) las situaciones de descontrol de un paciente diagnosticado con TAB afecta directamente su vida social, debido a que los desórdenes emocionales pueden causar situaciones peligrosas para el paciente y para su círculo social. Se han reportados casos de suicidio, cuando

## Estudiantes con TAB: inclusión

se experimenta un estado de depresión crónica, hasta situaciones de agresividad y comportamientos desaforados cuando se pasa al estado de euforia.

Por otro lado, en realidad, para llegar a un diagnóstico definitivo de una persona con TAB se requiere de un largo proceso, análisis a nivel genético, puesto que existen altas posibilidades de transmisión del TAB entre padres que lo padezcan hacia los hijos. Hasta el momento existe terapia farmacológica, que como lo asegura el doctor Lammoglia (2009) el acompañamiento psicosocial, compuesto principalmente por familia y amigos, compone un elemento fundamental para la evolución del paciente.

### **Diseño metodológico**

El presente capítulo contiene el diseño metodológico usado para el desarrollo de la investigación. Primero se define el tipo de investigación, el método, las herramientas e instrumentos de recolección de datos y de esta forma se da paso al análisis de la información.

El enfoque de la presente investigación es cualitativo, se plantea desde el método inductivo, los instrumentos de recolección de información aplicados son: análisis documental, encuesta y rúbrica de observación.

Para dar respuesta al primer objetivo específico se propone el análisis documental. Lo que se busca con este instrumento es identificar claramente las políticas que debe ejecutar una institución de educación superior en Colombia para la inclusión de población en situación de discapacidad, para la presente investigación el término “política” se refiere a un conjunto de lineamientos propuestos por la autoridad competente (MEN) que orientan a las instituciones de educación superior para la efectiva implementación hacia la inclusión de la población ya mencionada.

La primera fase para la ejecución del análisis documental es la lectura del documento “Lineamientos para la inclusión en educación superior” del MEN (2013), posteriormente, se descarta la información que no corresponde con la población en la que se enfoca el presente proyecto, es decir, población con TAB.

## Estudiantes con TAB: inclusión

En la siguiente fase se procede a realizar la simplificación de la información contenida en cada política del MEN del ya mencionado documento, extrayendo la idea principal de cada política y conservando su esencia semántica, la ejecución de esta fase se puede detallar en el Cuadro 1, este proceso se hace con el objetivo de obtener políticas más concretas que faciliten el proceso de diseño de los instrumentos (encuesta y rúbrica de observación) y estructuración en las matrices de análisis, de la aplicación de esta fase se obtienen diez políticas, las cuales se pueden observar en el Cuadro 2 y que servirán como insumo para el diseño de las preguntas del cuestionario y la rúbrica de observación.

Indicador de política	Política original MEN	Política sintetizada
Acceso	Implementar el Sistema de Orientación Vocacional y Profesional con el apoyo de las Secretarías de Educación, el ICFES y el ICETEX, para la difusión de material que permita el acceso a la información tanto de instituciones como de programas educativos del nivel superior, así como de los mecanismos de financiación y permanencia en este nivel.	Acceso e información a crédito educativo.
	Fomentar en las IES la flexibilización y adaptación de procesos de selección y evaluación para el ingreso de aspirantes con discapacidad y/o talentos excepcionales. A través de la adopción de criterios de inclusión, adaptabilidad y accesibilidad de acuerdo con las necesidades y los apoyos particulares <sup>66</sup> requeridos por las poblaciones.	Pruebas de admisión ICFES para el acceso a la educación superior
	Fortalecer los procesos de articulación de la educación media con la educación superior que involucren la población con discapacidad y/o talentos excepcionales y que garanticen su acceso en óptimas condiciones y permanencia en el sistema educativo.	Articulación de la educación media con la superior
Indicador de política	Política original MEN	Política sintetizada
Permanencia	Promover la existencia de políticas institucionales dentro de las IES que permitan a los estudiantes acceder a servicios y apoyos complementarios que les facilite su adaptación en el medio universitario.	Acompañamiento profesional

## Estudiantes con TAB: inclusión

Indicador de política	Política original MEN	Política sintetizada
Pertinencia	Coordinar con el Consejo Nacional de Acreditación - CNA y con la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad - CONACES, la incorporación de criterios de educación inclusiva y accesibilidad en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.	Pertinencia de la oferta académica.
	Fomentar el desarrollo de Ambientes Virtuales de Aprendizaje - AVA y Objetos Virtuales de Aprendizaje - OVA que contribuyan a la adecuación y flexibilización de la oferta de programas académicos del país en correspondencia con la diversidad.	Accesibilidad de herramientas TIC
	Fortalecer el sistema de seguimiento a graduados/as a través del observatorio laboral para la educación superior que incluya variables que permitan hacer seguimiento a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales.	Oferta laboral de los egresados
Indicador de política	Política original MEN	Política sintetizada
Calidad	Desarrollar y fortalecer la oferta en educación superior pertinente para la formación docente, que incluya la variable de personas con discapacidad y/o talentos excepcionales.	Formación docente
	Fomentar la creación de líneas de investigación y semilleros que permitan innovar en mecanismos para brindar el servicio educativo a la población con discapacidad y/o talentos excepcionales.	Investigación sobre condiciones de acceso, permanencia y promoción
	Promover la realización de un semestre cero, de nivelación o preuniversitario que permita reducir la brecha en las competencias requeridas por la población con discapacidad y/o talentos excepcionales, para el desarrollo de carreras técnicas, tecnológicas o profesionales.	Condiciones pedagógicas que fomenten la permanencia

Cuadro 1 Concreción de políticas del MEN (2013) ajuste de la tabla original.

De igual manera, las políticas de inclusión para la educación superior se agrupan en cuatro ámbitos propuestos desde el MEN (2013) en el documento “Lineamientos de inclusión para la educación superior” para la presente investigación se pueden ver en el Cuadro 2 como “indicadores de políticas”, las cuales son: acceso, permanencia, pertinencia y calidad. Acceso se refiere a las oportunidades y garantías que tiene un estudiante en situación de discapacidad para ingresar a la educación superior, como la información de créditos educativos, exámenes y entrevistas de admisión; permanencia se refiere a las condiciones que tienen un estudiante a nivel económico, social, educativo y acompañamiento profesional para permanecer en la institución de educación superior; pertinencia se refiere a la articulación entre la institución de educación superior y el ámbito cotidiano del estudiante por ejemplo en términos de empleabilidad para



egresados; calidad se refiere a todas aquellas acciones que están encaminadas en asegurar la idoneidad en todos los procesos (institucionales) en función de la población en situación de discapacidad.

<b>Indicador de política</b>	<b>Política para el acceso a la educación superior</b>
<b>Acceso</b>	<b>Acceso e información a crédito educativo.</b>
	<b>Pruebas de admisión ICFES para el acceso a la educación superior</b>
	<b>Articulación de la educación media con la superior</b>
<b>Permanencia</b>	<b>Acompañamiento profesional</b>
<b>Pertinencia</b>	<b>Pertinencia de la oferta académica.</b>
	<b>Accesibilidad de herramientas TIC</b>
	<b>Oferta laboral de los egresados</b>
<b>Calidad</b>	<b>Formación docente</b>
	<b>Investigación sobre condiciones de acceso, permanencia y promoción</b>
	<b>Condiciones pedagógicas que fomenten la permanencia</b>

Cuadro 2. Diez políticas de acceso para la educación superior en población en situación de discapacidad, elaboración propia.

Para responder al objetivo específico número dos, que corresponde a confrontar las políticas del MEN con la percepción de los principales actores de UNITEC, se proponen dos instrumentos de recolección de datos: una encuesta y una rúbrica de observación. Por lo tanto, a continuación se describe la fase de diseño y aplicación de los dos instrumentos mencionados.

Para el desarrollo de la encuesta, el primer paso es el diseño de las preguntas, para lo cual se toma como base las diez políticas de inclusión para la población en situación de discapacidad hacia la educación superior que resultaron de la aplicación del instrumento de análisis documental y que se pueden observar en el Cuadro 2, por lo tanto, la redacción de las preguntas

## Estudiantes con TAB: inclusión

responde a los aspectos principales a los que se refiere cada una de las políticas mencionadas.

Así mismo, las preguntas son abiertas con el fin de lograr recolectar la mayor cantidad de elementos posibles para el análisis. Las respuestas textuales de todos los actores de la institución se pueden consultar en el anexo 1

De igual manera, se establece que uno de los criterios para seleccionar a los actores de la institución que responderán a cada pregunta está determinado por el mayor nivel de acercamiento, conocimiento y relación entre los actores y la política de inclusión a la educación superior para la población en situación de discapacidad, esto se hace con el fin de que las respuestas tengan el mayor grado de reflexión y pertinencia posible por parte de los actores de la institución que responden la encuesta.

Otro criterio que se tuvo en cuenta para la selección del actor que responde la encuesta es la relación que se tiene con el TAB. Para la presente investigación el estudiante que contesta las preguntas está diagnosticado con TAB, de igual manera, el docente dicta clase al mencionado estudiante y la consejera conoce ampliamente el caso del estudiante porque hace constante acompañamiento psicológico.

Política de inclusión	Pregunta	Actor de la institución que responde
Acceso e información a crédito educativo.	¿Cómo fue la orientación que obtuvo por parte de UNITEC en relación a las líneas de crédito del ICETEX	Estudiante
	¿De qué manera UNITEC promueve el acceso a la educación superior a personas en situación de discapacidad?	Administrativo

## Estudiantes con TAB: inclusión

	¿De qué manera se aseguran las condiciones de acceso a la población en situación de discapacidad?	Consejería
<b>Pruebas de admisión ICFES para el acceso a la educación superior</b>	¿Cuál es el proceso de admisión para un aspirante en situación de discapacidad?	Administrativo
	¿Cuáles son los criterios de admisión para la población en situación de discapacidad?	Consejería
<b>Articulación de la educación media con la superior</b>	¿Cuáles son las principales acciones de UNITEC para garantizar que la población de educación media acceda a la institución?	Administrativo
Acompañamiento profesional	¿Cómo ha sido el acompañamiento profesional de acompañamiento psicológico u otras especialidades por parte de UNITEC?	Estudiante
Pertinencia de la oferta académica.	¿Cuál es el proceso para el diseño, adecuación y ajuste del currículo ofertado para la población con TAB?	Administrativo
Accesibilidad de herramientas TIC	¿Cómo es la implementación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje?	Educador
Oferta laboral de los egresados	¿Cuáles son las acciones que desarrolla la institución para promover la empleabilidad de los egresados?	Consejería
Formación docente	¿De qué manera se forma a los docentes en relación con la atención integral de población con TAB?	Educador
Investigación sobre condiciones de acceso, permanencia y promoción	¿Qué líneas, grupos o producción investigativa se ha desarrollado en UNITEC que esté relacionada con la población con TAB?	Educador
	¿Qué referencias de casos exitosos de inclusión a nivel nacional e internacional se han tenido en cuenta para replicarlas en UNITEC?	Educador
Condiciones pedagógicas que fomenten la permanencia	¿Qué estrategias pedagógicas se han implementado en UNITEC para la atención a la población con TAB?	Administrativo

Cuadro 3. Preguntas de la encuesta aplicada a actores de la institución, elaboración propia.

## Estudiantes con TAB: inclusión

El segundo instrumento que responde al objetivo dos es la rúbrica de observación, el objetivo de este instrumento es consignar las percepciones de los investigadores respecto a las condiciones cotidianas de un estudiante con TAB en la institución (UNITEC) a la luz de las políticas del MEN para la inclusión en la educación superior. Como ya se dijo, los actores que desarrollan la observación son los investigadores, las condiciones para la observación son favorables puesto que uno de los investigadores es funcionario desde hace más de un año en la institución, de tal manera que se tiene acceso a todas las instalaciones y áreas de la institución.

Para el diseño de la rúbrica se parte del planteamiento de las preguntas que se trabajaron en el Cuadro 3, en tanto que se responde a las políticas de inclusión para la educación superior del MEN, esto se hace con el fin de trabajar con las mismas variables (políticas de inclusión, y preguntas) y así favorecer la triangulación y el análisis que se presentará en el apartado de análisis de información. La rúbrica diligenciada se puede consultar en el anexo 2.

Política de inclusión	Pregunta	Observación
Acceso e información a crédito educativo.	¿Cómo es la orientación que obtienen los estudiantes con TAB por parte de UNITEC en relación a las líneas de crédito del ICETEX?	

## Estudiantes con TAB: inclusión

	¿De qué manera UNITEC promueve el acceso a la educación superior a personas en situación de discapacidad?	
	¿De qué manera se aseguran las condiciones de acceso a la población en situación de discapacidad?	
<b>Pruebas de admisión ICFCES para el acceso a la educación superior</b>	¿Cuál es el proceso de admisión para un aspirante en situación de discapacidad?	
	¿Cuáles son los criterios de admisión para la población en situación de discapacidad?	
<b>Articulación de la educación media con la superior</b>	¿Cuáles son las principales acciones de UNITEC para garantizar que la población de educación media acceda a la institución?	
Acompañamiento profesional	¿Cómo ha sido el acompañamiento profesional de acompañamiento psicológico u otras especialidades por parte de UNITEC?	
Pertinencia de la oferta académica.	¿Cuál es el proceso para el diseño, adecuación y ajuste del currículo ofertado para la población con TAB?	
Accesibilidad de herramientas TIC	¿Cómo es la implementación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje?	

## Estudiantes con TAB: inclusión

Oferta laboral de los egresados	¿Cuáles son las acciones que desarrolla la institución para promover la empleabilidad de los egresados?	
Formación docente	¿De qué manera se forma a los docentes en relación con la atención integral de población con TAB?	
Investigación sobre condiciones de acceso, permanencia y promoción	¿Qué líneas, grupos o producción investigativa se ha desarrollado en UNITEC que esté relacionada con la población con TAB?	
	¿Qué referencias de casos exitosos de inclusión a nivel nacional e internacional se han tenido en cuenta para replicarlas en UNITEC?	
Condiciones pedagógicas que fomenten la permanencia	¿Qué estrategias pedagógicas se han implementado en UNITEC para la atención a la población con TAB?	

Cuadro 4. Rúbrica de observación, elaboración propia.

### **Análisis de la información**

Para el desarrollo de este apartado, se propone una matriz de análisis, dicho análisis tiene dos objetivos, el primero es confrontar los hallazgos de la encuesta con los de la rúbrica de observación estimando el grado de coherencia en una escala de alta, mediana y poca coherencia, dicha estimación la realizarán los investigadores como parte del análisis. El segundo es analizar los hallazgos de los instrumentos de recolección de datos en función de la política de inclusión para la educación superior, es importante resaltar que dichos instrumentos son: análisis documental, encuesta y rubrica de observación, el primer instrumento responde al objetivo específico uno y el producto es la caracterización de las políticas del MEN para la inclusión en población con discapacidad, los dos restantes responden al objetivo específico dos y recolectan la percepción de la inclusión en población en situación de discapacidad por parte de los diferentes actores (previamente se especificó el criterio de selección) de la institución.

La presente matriz de análisis permite recopilar desde dos fuentes de información (entrevista y observación) las percepciones del grado de implementación de las políticas propuestas por el MEN para la inclusión de población.

## Estudiantes con TAB: inclusión

Política de inclusión	Pregunta	Análisis
Acceso e información a crédito educativo.	¿Cómo fue la orientación que obtuvo por parte de UNITEC en relación a las líneas de crédito del ICETEX	Existe coherencia entre lo observado y la entrevista en el sentido de que la Institución no tiene definida una política para promover el crédito ICETEX; el estudiante en efecto, no recibió una orientación por parte de la institución, si bien es cierto para su caso contaba con recursos económicos, si es oportuno que reciba la información de las líneas de crédito que ofrece el estado, en tanto que puede llegar a necesitar el apoyo financiero en los siguientes semestres y además se estaría atacando la barrera del acceso a la educación superior por situación económica. Es importante que la institución defina el área, el funcionario o grupo de funcionarios que orientarán el proceso de crédito ICETEX en sus diferentes líneas, capacitarlos y crear gestión la política ante el departamento de calidad y gestión de la institución, pues es necesario que exista un control constante para el asegurar el cumplimiento de la política.
	¿De qué manera UNITEC promueve el acceso a la educación superior a personas en situación de discapacidad?	Se puede resaltar la labor que desarrolla la institución en integrar nuevas formas de comunicación (Skype, teléfono) para que los estudiante puedan hacer su proceso de admisión, si bien es cierto las políticas de admisión no están originalmente diseñadas para favorecer a población especial, sino para facilitar el proceso de admisión a los aspirantes que trabajan, tienen hijos o presentan barreras geográficas de accesibilidad, dichas políticas pueden considerarse como acciones efectivas que contrarrestan la barrera del acceso a la educación superior en población en situación de discapacidad.



## Estudiantes con TAB: inclusión

	<p>¿De qué manera se aseguran las condiciones de acceso a la población en situación de discapacidad?</p>	<p>Sobre este particular se pueden evidenciar dos elementos que entran en constante tensión: a través de la entrevista (anexo 1) al departamento de consejería asegura que las condiciones de acceso de los aspirante en situación de discapacidad se logra a través de un proceso de entrevista y aplicación de alertas tempranas, por otro lado, el proceso de observación arroja que no existe específicamente una política de aseguramiento de admisión para la población en situación de discapacidad en tanto que las acciones que se adelantan desde el departamento de admisiones y mercadeo de la institución tienen una orientación más comercial. Bajo este panorama es importante reflexionar sobre la importancia de establecer una serie de elementos que no sólo están contenidos en las acciones que desarrolla el departamento de consejería, en tanto que se deben abarcar factores como planta física, traductores de lengua para sordos, letreros informativos en las instalaciones con el idioma braille. Sin embargo, no es pertinente desconocer que el proceso de alertas tempranas que propone la institución es pertinente desde el punto de vista estadístico, inicialmente se podrán tomar decisiones a nivel administrativo cuando se tienen los informes pormenorizados acerca de la caracterización de la población de la institución.</p>
<p><b>Pruebas de admisión ICFES para el acceso a la educación superior</b></p>	<p>¿Cuál es el proceso de admisión para un aspirante en situación de discapacidad?</p>	<p>Es importante reflexionar que en lo que respecta al formulario de admisiones, los datos no son completamente fiables, porque en muchas ocasiones los estudiantes pueden llegar con el formulario diligenciado por otra persona, a veces los padres o algún acompañante, de igual manera se evidencia que en efecto, el proceso de entrevista personal es un procedimiento efectivo en donde si se realiza de una manera adecuada, el entrevistador podrá tomar insumos significativos para detectar a un aspirante en situación de discapacidad, sin embargo, una evidencia importante en relación con el proceso de admisión de UNITEC es que aún no existe un protocolo claro respecto al siguiente paso una vez se detectó un caso de un aspirante en situación especial, en la actualidad se maneja como casuística y se remite desde el área de admisiones al área de consejería, sin embargo, es necesario establecer por escrito dentro de las políticas de la institución el proceder en un caso semejante.</p>

## Estudiantes con TAB: inclusión

	¿Cuáles son los criterios de admisión para la población en situación de discapacidad?	Como se puede observar en la respuesta de entrevistas y observaciones, no existen criterios especiales para la admisión de población en situación de discapacidad, dicha población debe cumplir los mismos requisitos que la población no especial, los requisitos están debidamente consignados en el área de calidad y proceso de la institución. Sería pertinente tener en cuenta el acompañamiento de una autoridad sobre temas sociales que pueda orientar sobre los requerimientos especiales en casos de admisión de población como pueblos indígenas, rom, entre otros, se debe tener en cuenta que los contextos sociales cambian drásticamente en algunos casos.
<b>Articulación de la educación media con la superior</b>	¿Cuáles son las principales acciones de UNITEC para garantizar que la población de educación media acceda a la institución?	Sobre el presente tópico, se encuentra una alta alineación entre las acciones que se observan al interior y la respuesta de la encuesta realizada al personal administrativo, las actividades de promoción de la Institución se han venido fortaleciendo desde hace varios meses atrás, favoreciendo a su vez la oferta de programas de educación superior a todo tipo de población. Por otro lado, es interesante la apuesta que se hace por la educación virtual, pues como se indica en la entrevista, es una oportunidad para la población en situación de discapacidad y que no cuenten con dicha condición de acceder de manera mucho más fácil a un programa de pregrado.
Acompañamiento profesional	¿Cómo ha sido el acompañamiento profesional de acompañamiento psicológico u otras especialidades por parte de UNITEC?	En este tópico se evidencia que no hay coherencia entre lo observado y la respuesta del estudiante en la entrevista. El estudiante se limita a indicar que el acompañamiento sólo lo ve reflejado si tiene una falencia de tipo académico, sin embargo, el proceso de observación indica que el acompañamiento se da desde el mismo proceso de admisión hasta que efectivamente se escala el caso al departamento pertinente según sea el caso. A partir de esto se puede deducir que falta establecer una estrategia a nivel comunicativo para que toda la comunidad educativa esté enterada de los servicios de acompañamiento de consejería que ofrece la institución.
Pertinencia de la oferta académica.	¿Cuál es el proceso para el diseño, adecuación y ajuste del currículo ofertado para la población con TAB?	Se evidencia que existe coherencia entre lo observado y la respuesta de la entrevista en el sentido de que hay claridad de que el consejo académico es el organismo de la institución que se encarga de desarrollar y modificar el currículo. Sin embargo, la pregunta orienta hacia la propuesta de un currículo para la inclusión de la población con TAB, con lo cual no se evidencian mayores elementos para el análisis de éste tópico.

## Estudiantes con TAB: inclusión

Accesibilidad de herramientas TIC	¿Cómo es la implementación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje?	Se puede reflexionar que tanto la observación como la entrevista se complementan, pues existen elementos que no se nombran en la observación y que aborda la entrevista y viceversa. Se coincide en que la institución se encuentra en un proceso de tránsito hacia la educación virtual, con lo cual se puede entender que no exista claridad contundente respecto a cuáles son las asignaturas que en efecto hacen uso de las herramientas TIC. Por otro lado, se tiene completa claridad sobre los recursos físicos como laboratorios y aulas de cómputo.
Oferta laboral de los egresados	¿Cuales son las acciones que desarrolla la institución para promover la empleabilidad de los egresados?	Existe parcialmente coherencia entre lo observado y la entrevista, en tanto que se coincide en la existencia de un portal de empleabilidad y los convenios con empresas para el acceso al trabajo. Sin embargo, la respuesta de la entrevista no tiene elementos importantes como el trabajo que se realiza desde las facultades para establecer alianzas con el sector productivo. Es importante que se comunique de una manera más contundente y estratégica los distintos convenios que se desarrollan desde las facultades, para que de esta manera más estudiantes puedan acceder a las oportunidades de empleo.
Formación docente	¿De qué manera se forma a los docentes en relación con la atención integral de población con TAB?	Se evidencia una coherencia en el sentido de que no existen capacitaciones puntuales por parte de la institución a los docentes para la atención a población con TAB, este tema es realmente crítico teniendo en cuenta que se requieren didácticas desde el aula para la vinculación afectiva y cognitiva de la población con TAB.
Investigación sobre condiciones de acceso, permanencia y promoción	¿Qué líneas, grupos o producción investigativa se ha desarrollado en UNITEC que esté relacionada con la población con TAB?	Hay coherencia en el sentido de que no hay actualmente grupos de investigación que están relacionado con el TAB. La institución podría orientarse con organizaciones académicas como Colciencias para empezar a desarrollar grupos investigación o semilleros que trabajen directamente o transversalmente el tema de TAB e inclusión.
	¿Qué referencias de casos exitosos de inclusión a nivel nacional e internacional se han tenido en cuenta para replicarlas en UNITEC?	Se coincide en que no se conocen casos exitosos de inclusión, respecto a este tópico, desde el área de consejería y bienestar universitario en conjunto con las facultades se podrían establecer alianzas con los principales observatorios e instituciones que se encarguen de trabajar el tema de inclusión y promover estrategias en la institución para socializar los principales hallazgos, también se podrían organizar foros, conferencias entre otros eventos académicos para que la comunidad universitaria esté documentada sobre dicho tópico.

## Estudiantes con TAB: inclusión

Condiciones pedagógicas que fomenten la permanencia	¿Qué estrategias pedagógicas se han implementado en UNITEC para la atención a la población con TAB?	Hay coincidencia en este punto, en el sentido de que no se tiene información respecto a estrategias encaminadas específicamente para la atención a la población con TAB en UNITEC. al respecto, es importante reflexionar sobre la importancia de integrar a la población con TAB dentro del diseño y modificación del currículo, como lo afirman varios teóricos, el currículo debe responder a las principales necesidades contemporáneas de toda la población (pertinencia y acceso).
---	---	--

Matriz de análisis de datos, diseño propio

## Conclusiones

Se propone presentar las conclusiones y recomendaciones de la investigación en función de los cuatro indicadores de políticas: acceso, permanencia, pertinencia y calidad.

Respecto al acceso, la institución tiene falencias desde el área de admisiones, mercadeo y atención al aspirante, puesto que se logró evidenciar que es insuficiente el acompañamiento y la promoción de oportunidades de crédito educativo, sin embargo, un aspecto a positivo es que la institución implementa ayudas tecnológicas para favorecer el proceso de admisión (Skype). Se recomienda que se tenga en cuenta a la población en situación de discapacidad en las estrategias de promoción institucional y se establezca un plan de capacitaciones para que los funcionarios estén en la capacidad de atender adecuadamente a la población en situación de discapacidad.

En referencia a la permanencia, se puede concluir que la institución sí cuenta con acompañamiento para las personas en población con TAB; sin embargo, es importante recalcar que hay parte de la comunidad educativa que no conoce dichos servicios. Se recomienda mejorar la comunicación institucional, con el fin de que toda la comunidad educativa conozca los servicios ofrecidos desde el área de consejería.

En el aspecto de la pertinencia se puede concluir que la institución debe generar alianzas con el sector privado que responda específicamente a incrementar las opciones laborales de la población en situación de discapacidad, de igual manera sería interesante proponer cátedras que traten el tema de la inclusión en el aula a nivel transversal.

## Estudiantes con TAB: inclusión

Respecto a calidad, se puede concluir que la universidad tiene un gran desafío de capacitar a su planta docente y demás personal con el fin de atender de manera acertada las necesidades de tipo afectivo-cognitivo que puedan llegar a presentar estudiantes con TAB

Es necesario que la institución reflexione sobre la importancia de la inclusión en el ámbito universitario a través de foros, charlas, conferencias, capacitaciones y demás actividades académicas.

### **Bibliografía**

- Asociación Americana de Psiquiatría. (1995). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM V*. Barcelona: MASSON SA.
- Fullat, O. (1987). Filosofía de la educación: Concepto y límites. *Revistes Catalanes amb Accés Obert (RACO)*, 5-15.
- Hernandez, S. (2010). *metodologia de la investigacion cientifica*. México: Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Salud Mental. (2009). *Trastorno Bipolar en Niños y Adolescentes*. Maryland.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *MinEducación*. Obtenido de Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-channel.html>
- Ministerio de Salud y protección Social. (2015). *Sala Situacional de Personas con Discapacidad*. Bogotá: Oficina de promoción Social.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2012). *Guía de Práctica Clínica sobre Trastorno Bipolar UAH/AEN*. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Organización Mundial de la Salud. (2011). *Informe Mundial sobre La Discapacidad*. Ginebra.
- UNESCO. (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. Paris. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>
- UNESCO. (2015). *Informe de seguimiento de la Educación Para Todos 2000-2015*. Paris.

## Anexos

## Anexo 1. Rejilla de preguntas del cuestionario.

Rejilla de cuestionario			
<b>Categoría 1: ACCESO</b>			
<b>1 Barrera que corresponde al acceso e información a crédito educativo.</b>			<b>Respuesta textual del actor</b>
<b>Acciones estratégicas</b>	<b>Pregunta</b>	<b>¿Quién responde?</b>	<b>Respuesta</b>
1.1.1	¿Cómo fue la orientación que obtuvo por parte de UNITEC en relación a las líneas de crédito del ICETEX	Estudiante	“La UNITEC cuenta con convenio para el ICETEX y ofrece varias gamas de financiación, cuenta con financiación del 100 %, los estudiantes manifiestan que cuentan con una cobertura para financiar su educación, que el personal de cartera propone varios métodos de financiación y colaboran con el proceso.”
1.1.2	¿De qué manera UNITEC promueve el acceso a la educación superior a personas en situación de discapacidad?	Administrativo	“La UNITEC cuenta con plataformas de publicidad como primera medida informando a la población colombiana sobre sus programas y la inclusión para personas con discapacidad, como segunda medida ofrece líneas de atención telefónica y personalizada a la población que desee iniciar su programa académico, con flexibilidad curricular, medios de acceso y permanencia en el programa, como tercera medida la UNITEC cuenta con tres programas virtuales para población con discapacidad, población que no se encuentra en Bogotá y que por diferentes circunstancias no puede acceder a una educación presencial.”



## Estudiantes con TAB: inclusión

1.1.3	¿De qué manera se aseguran las condiciones de acceso a la población en situación de discapacidad?	Consejería	“Se pueden asegurar las condiciones de acuerdo al proceso de admisión, el proceso es flexible, no es un proceso rígido la población con discapacidad, puede acceder al centro de información al aspirante en el cual se le guiará en el acceso y en la documentación requerida.”
<b>2 Barrera de pruebas de admisión ICFES para el acceso a la educación superior</b>			
1.2.1	¿Cuál es el proceso de admisión para un aspirante en situación de discapacidad?	Administrativo	“El proceso de admisión es paralelo no cuentan con una distinción en cuanto a la población y es preinscripción en línea posteriormente envía un correo al aspirante para que formalice su proceso de inscripción con los documentos requeridos para ser entregados en el centro de información al aspirante y se efectúa la selección y admisión son tres pasos el primero es una entrevista de 40 minutos dependiendo el programa académico, en entrega la orden de matrícula y para finalizar se entrega el carnet de admisión, el último paso para la admisión es el pago de matrícula dependiendo al método de financiación del estudiante de análogo cuentan con información en el sitio web de la universidad.”
1.2.2	¿Cuáles son los criterios de admisión para la población en situación de discapacidad?	Consejería	“El proceso de admisión es paralelo no cuentan con una distinción en cuanto a la población solo se hacen algunas recomendaciones al entrevistador en cuanto a la condición de discapacidad del estudiante.”
<b>2 Barrera de la articulación de la educación media con la superior</b>			

## Estudiantes con TAB: inclusión

1.3.1	¿Cuáles son las principales acciones de UNITEC para garantizar que la población de educación media acceda a la institución?	Administrativo	“La UNITEC cuenta con plataformas de publicidad como primera medida informando a la población colombiana sobre sus programas y la inclusión para personas con discapacidad, como segunda medida ofrece líneas de atención telefónica y personalizada a la población que desee iniciar su programa académico, con flexibilidad curricular, medios de acceso y permanencia en el programa, como tercera medida la UNITEC cuenta con tres programas virtuales para población con discapacidad, población que no se encuentra en Bogotá y que por diferentes circunstancias no puede acceder a una educación presencial.”
<b>Categoría 2: PERMANENCIA</b>			
<b>1 Barrera que corresponde al acompañamiento profesional</b>			
2.1.1	¿Cómo ha sido el acompañamiento profesional de acompañamiento psicológico u otras especialidades por parte de UNITEC?	Estudiante	El acompañamiento se ve reflejado si se presenta una falencia académica, si los estudiantes presentan cancelación de materias se hace un acompañamiento, no cuentan con acompañamiento en diferentes áreas solo en la parte académica.
<b>Categoría 3: PERTINENCIA</b>			
<b>1 Barrera relacionada con la pertinencia de la oferta académica.</b>			
3.1.1	¿Cuál es el proceso para el diseño, adecuación y ajuste del currículo ofertado para la población con TAB?	Administrativo	El proceso de diseño y flexibilización curricular corresponde al consejo académico de cada programa, es decir de acuerdo a las tendencias académicas y laborales requeridas del programa, se tienen en cuenta a los estudiantes en cuanto al tiempo específico de cada materia más no hacen distinción en cuanto al currículo.
<b>2 Barrera que corresponde a la accesibilidad de herramientas TIC</b>			

## Estudiantes con TAB: inclusión

3.2.1	¿Cómo es la implementación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje?	Educador	Sistema SQF, en el cual se plantean sugerencias, quejas y felicitaciones, un sistema de información para que los estudiantes encuentren en línea su horario de clases y notas, salas de interacción donde los estudiantes pueden realizar sus investigaciones y trabajos; se cuentan con salas de medios audiovisuales para llevar a los estudiantes cine foros, debates y demás.
<b>3 Barrera sobre la oferta laboral de los egresados</b>			
3.3.1	¿Cuáles son las acciones que desarrolla la institución para promover la empleabilidad de los egresados?	Consejería	Cuentan con un portal de empleabilidad en el cual los estudiantes se postulan y encuentran ofertas laborales, en todos los programas; cuentan con una red de empresas inscritas al portal para elegir perfiles y hacer ofertas.
<b>Categoría 4: CALIDAD</b>			
<b>1 Barrera relacionada con la formación docente</b>			
3.1.1	¿De qué manera se forma a los docentes en relación con la atención integral de población con TAB?	Educador	Los docentes contamos dos conferencias generales sobre educación y pedagógica en el nivel superior, pero no se ha contado con conferencia con especialidad en inclusión para la población con discapacidad y en particular TAB
<b>2 Barrera respecto a la investigación sobre condiciones de acceso, permanencia y promoción</b>			

## Estudiantes con TAB: inclusión

3.2.1	¿Qué líneas, grupos o producción investigativa se ha desarrollado en UNITEC que esté relacionada con la población con TAB?	Educador	Se cuenta con el SIIU Sistema Institucional de Investigación de UNITEC, más no se cuenta con una línea de investigación especial, ni una línea que trate sobre temas de inclusión población con discapacidad y en particular TAB.
3.2.2	¿Qué referencias de casos exitosos de inclusión a nivel nacional e internacional se han tenido en cuenta para replicarlas en UNITEC?	Educador	He escuchado algunas de la Universidad Nacional, pero no estoy muy informado sobre el tema.
<b>3 Barrera de condiciones pedagógicas que fomenten la permanencia</b>			
3.3.1	¿Qué estrategias pedagógicas se han implementado en UNITEC para la atención a la población con TAB?	Administrativo	No se tiene información hasta el momento de alguna estrategia específica para la atención a población con TAB.

Tabla 2. Rúbrica de observación

Categoría 1: ACCESO		
1 Barrera que corresponde al acceso e información a crédito educativo.		
Acciones estratégicas	Tópicos a observar	Hallazgos
1.1.1	¿Cómo es la orientación por parte de UNITEC en relación a las líneas de crédito del ICETEX	Existen dos áreas administrativas que se encargan de brindar información en relación con el crédito ICETEX: el área de admisiones y Financiera, sin embargo, se ha evidenciado a través del histórico de capacitaciones internas que se encuentra publicado en la intranet de la institución, que no existe la suficiente capacitación y actualización del personal administrativo que suministra la información a los aspirantes. Así mismo, no hay acciones concretas por parte de la Institución para promover el acceso a líneas de créditos, becas o fondos que ofrece el ICETEX. En este sentido, existe una barrera de acceso de información por parte de la Institución, si bien es cierto que ICETEX realiza campañas a nivel mediático para la promoción de los servicios crediticios, la masificación de las oportunidades de acceso a créditos debe ser apoyada por las Instituciones de Educación superior.

## Estudiantes con TAB: inclusión

1.1.2	¿De qué manera UNITEC promueve el acceso a la educación superior a personas en situación de discapacidad?	<p>Desde el departamento de admisiones, los planes de mercadeo y promoción están segmentados bajo un "Target" o población específica que está caracterizada por criterios socioeconómicos (estrato, lugar de residencia, ingresos mensuales) Sin embargo, se logra identificar una serie de acciones que se han venido tomando dos promociones atrás en la institución: El uso de herramientas como Skype para desarrollar las entrevistas de admisión, en efecto, logran despejar significativamente las barreras de las distancias y el tiempo, no obstante, esta política institucional de aplicación de entrevistas a través de Skype no se desarrolló exclusivamente para las personas en situación de discapacidad, el origen de la política obedece a la atención y facilidad de acceso de los estudiantes que por temas de tiempo y ubicación tienen inconvenientes para realizar su proceso de inscripción, sin embargo, no cabe duda que esta medida permite que personas en situación de discapacidad puedan tener facilidades de desarrollar su proceso de admisión en la institución.</p>
1.1.3	¿De qué manera se aseguran las condiciones de acceso a la población en situación de discapacidad?	<p>Según lo observado en el departamento de admisiones, el proceso de selección y admisión de un estudiante no está específicamente orientado para garantizar condiciones mínimas, el enfoque está mucho más orientado hacia las estrategias que se pueden generar para las metas comerciales en relación con número de estudiantes admitidos y adicionalmente, que sea muy mínimo el porcentaje de estudiantes que desertan, pues los indicadores de abandono afectan directamente a las finanzas de la institución. Entonces, la institución se encuentra en la dicotomía entre establecer políticas institucionales para el flujo constante de nuevos estudiantes y reducir a la máxima expresión el nivel de deserción bajo la mirada netamente administrativa y financiera, pero por otro lado, es imperante la necesidad es establecer políticas que estén orientadas a garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en alguna situación de discapacidad por parte de la institución, ahora bien, si bien es cierto que desde la práctica de la legislación colombiana no es de estricta obligación que las instituciones de educación superior cumplan con unas políticas específicas para atender a las minorías, por otro lado, se hace necesario cumplir con el carácter social que presupone el prestar un servicio de educación, máxime en un país con las características de Colombia en términos socioeconómicos.</p>

<b>2 Barrera de pruebas de admisión ICFES para el acceso a la educación superior</b>		
1.2.1	¿Cuál es el proceso de admisión para un aspirante en situación de discapacidad?	<p>A partir de lo observado, no se evidencia ningún proceso específico de atención de admisiones para la población en situación de discapacidad. Las políticas de admisión no contemplan casos excepcionales de atención o requerimientos especiales. Sin embargo, existe el acompañamiento de un psicólogo, quien es el encargado de realizar la entrevista de admisión. Existe un formato desarrollado por el área de calidad y procesos que se llama "Alertas tempranas", dicho formato cumple la función de recopilar la información más significativa del estudiante, se divide en las siguientes secciones: Datos básicos del estudiante, datos laborales, personales, personas con las que vive, preguntas respecto a consumo de alcohol, alucinógenos, entre otras. En realidad, se podría concluir en referencia al formato de Alertas Tempranas que el objetivo es recolectar información que servirá para dos importantes área de la institución: El área de estudio de mercados y el departamento de bienestar universitario, centrándonos en éste último, es de gran importancia el proceso de entrevista, pues es quizá el primer acercamiento que se tiene con el estudiante y dicho sea de paso, la oportunidad perfecta para detectar alguna situación de discapacidad.</p>
1.2.2	¿Cuáles son los criterios de admisión para la población en situación de discapacidad?	<p>Desde el área de admisiones se ha establecido una serie de criterios de tipo académico, económico y vocacional, es decir, desde lo académico, el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos: debe ser bachiller graduado, el único documento aceptado será el diploma o acta de grado de bachiller, con firmas y sellos oficiales; otro criterio a nivel académico será haber realizado el examen para el acceso a la educación superior ICFES, por lo cual el único documento válido para este requisito será el examen ICFES impreso directamente desde la página WEB de esta entidad, el certificado de calificaciones ICFES (SABER 11) debe contar con las siguientes características: debe tener el código NPI debe tener la fecha de presentación y la ciudad, debe especificar el resultados de las materias evaluadas, según el año y versión de presentación, debe indicar los datos básicos del estudiante, estos datos deben coincidir con el documento oficial de identificación del estudiante, para caso de extranjeros, es necesario revisar la normativa vigente que rige, por ejemplo, bachilleres miembros de la Haya o convenio Andrés Bello no deberán presentar examen de estado y se realizará una equivalencia según su certificado de notas apostilladas por la entidad correspondiente, en el caso contrario, el estudiante deberá presentar la prueba SABER 11 y presentarse de nuevo a la institución toda vez tenga en su poder los resultados oficiales de dicho examen.</p>

2 Barrera de la articulación de la educación media con la superior		
1.3.1	¿Cuales son las principales acciones de UNITEC para garantizar que la población de educación media acceda a la institución?	<p>La Institución ha adelantado una serie de ajustes que corresponden a elementos de tipo estratégico de mercadeo, con el fin de impactar a los colegios de calendario A y B en la ciudad de Bogotá y sus alrededores, dado que la institución únicamente se encuentra en la ciudad de Bogotá, entonces, se ha establecido puntualmente una estrategia conocida como "High School" (bachillerato) que busca impactar a la población de grados 10 y 11 a través de ferias universitarias, Charlas vocacionales, visitas de los estudiantes a las instalaciones de la institución, alineado con una estrategia denominada "Universitario por un día" que busca que los estudiantes tengan la experiencia de tener ciertas clases específicas, con el fin de que vivan la vida universitaria y a su vez logren determinar la carrera que quieren estudiar.</p>
<b>Categoría 2: PERMANENCIA</b>		
1 Barrera que corresponde al acompañamiento profesional		
2.1.1	¿Cómo ha sido el acompañamiento profesional del psicológico/a u otras especialidades por parte de UNITEC?	<p>La consejera de la institución inicia su proceso de acompañamiento desde el proceso de entrevista de admisión, si durante dicha entrevista evidencia alguna necesidad especial la ingresa en una base de datos interna con todos los datos básicos incluyendo contacto de los familiares o personas con las que convive, una vez el aspirante ya tiene la calidad de estudiante, la consejera procede a citar a la oficina de consejería a los estudiantes que se consideran con alguna necesidad especial, de igual manera, los estudiantes tienen la posibilidad de acercarse de manera voluntaria durante unos horarios diarios establecidos durante el día. En la oficina la consejera en principio realiza un proceso de escucha activa y reflexiva tomando nota de las principales problemáticas de cada uno de los estudiantes.</p> <p>Dependiendo del requerimiento de cada estudiante, la consejera escala el caso, por ejemplo un caso que se presenta a menudo es que el estudiante tienen problemas económicos, entonces se establecen algunas acciones en conjunto con el departamento de cartera de la institución para flexibilizar los pagos del semestre, o se ofrecen trabajos de tutoría y monitoría que contrarresten efectivamente la necesidad puntual del estudiante.</p>
<b>Categoría 3: PERTINENCIA</b>		



1 Barrera relacionada con la pertinencia de la oferta académica.		
3.1.1	¿Cual es el proceso para el diseño, adecuación y ajuste del currículo ofertado para la población con TAB?	Se logra observar que el diseño del currículo corresponde a un proceso que se desarrolla en el seno de la junta académica de la institución, en donde participan docentes, directores de programa, el secretario académico y el rector, en esta junta si tienen en cuenta varios factores, principalmente la pertinencia de los contenidos con las necesidades actuales del campo laboral. Las reuniones de currículo se realizan anualmente, se realizan ajustes según el caso específico, sin embargo un currículo puede perdurar sin modificaciones durante varios períodos académicos. Respecto a la población con TAB, no se evidencia que sea un factor relevante para el diseño del currículo, casi se podría afirmar que el estudiante con TAB se debe adecuar al currículo.
2 Barrera que corresponde a la accesibilidad de herramientas TIC		
3.2.1	¿Cómo es la implementación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje?	Se evidencia la existencia de recursos y herramientas para el uso de las TIC dentro del quehacer educativo: señal WIFI en todas las sedes, laboratorios y salas de cómputo, televisores en la mayoría de las sedes, de igual manera más allá de las herramientas, se evidencia que en las cátedras se involucran algunas tareas a través de la plataforma. De igual manera es importante rescatar que la institución se encuentra en un tránsito hacia los programas virtuales, con lo cual se logran evidenciar proyectos a futuro para implementar mucho la plataforma 2.0 en algunas actividades propias de las asignaturas.
3 Barrera sobre la oferta laboral de los egresados		
3.3.1	¿Cuales son las acciones que desarrolla la institución para promover la empleabilidad de los egresados?	Se evidencian actividades puntuales como las ferias del trabajo, se ha desarrollado el portal de empleo a través de la página WEB, se gestionan convenios desde las direcciones de cada facultad con el sector privado, por ejemplo, desde la facultad de turismo se han establecido varias alianzas con hoteles y restaurantes para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas laborales y sucesivamente tener opciones laborales.
Categoría 4: CALIDAD		
1 Barrera relacionada con la formación docente		
3.1.1	¿De qué manera se forma a los docentes en relación con la atención integral de población con TAB?	Los docentes no cuentan con capacitaciones o formación adicional por parte de la universidad en cuanto a la atención integral a población con TAB.
2 Barrera respecto a la investigación sobre condiciones de acceso, permanencia y promoción		

## Estudiantes con TAB: inclusión

3.2.1	¿Qué líneas, grupos o producción investigativa se ha desarrollado en UNITEC que esté relacionada con la población con TAB?	No se evidencia ningún grupo de investigación que maneje el tema específico de TAB.
3.2.2	¿Qué referencias de casos exitosos de inclusión a nivel nacional e internacional se han tenido en cuenta para replicarlas en UNITEC?	No se logra recolectar ninguna evidencia de un caso de inclusión que sea aplicado en la institución.
<b>3 Barrera de condiciones pedagógicas que fomenten la permanencia</b>		
3.3.1	¿Qué estrategias pedagógicas se han implementado en UNITEC para la atención a la población con TAB?	En lo que se observó a nivel institucional no se cuentan estrategias pedagógicas implementadas en UNITEC para la atención a la población con TAB.